



Gobierno Autónomo Departamental de La Paz

FORMULARIO DE NIVEL DE CATEGORIZACION

AMBIENTAL

ANEXO "A"

La presente Autoridad Ambiental Competente Departamental en el marco de los principios de sometimiento pleno a la ley cooperación, buena fe, eficacia, como también en el marco de protección control y fiscalización del medio ambiente, en apego a la Constitución Política del Estado (art. 33 y conexos), Ley 1333, Decreto Supremo N° 24176 de 8 de diciembre de 1995, **Decreto Supremo 3549** de 02 de mayo de 2018 y demás normativa conexas establece como requisitos a presentar para el F.C.A. Anexo "A", ADemás de los ya establecidos por la norma vigente los siguientes;

- Solicitud mediante nota dirigida a la Secretaria Departamental (medio físico).
- Fotocopia de cedula de identidad del Representante Legal (medio físico y digital).
- Fotocopia del documento legal de acreditación del Representante Legal (medio físico y digital)
- Fotocopia de cedula de identidad del Consultor (medio físico y digital).
- Fotocopia del Certificado de Registro Nacional de consultores Ambientales RENCA - VIGENTE (medio físico y digital).
- Resumen ejecutivo detallado del proyecto, que deberá contener una descripción completa de las actividades que desarrollara la AOP (medio digital).
- Mapa de ubicación georreferenciado de la AOP (medio digital).
- Fotografías panorámicas (medio digital).





Gobierno Autónomo Departamental de La Paz

- Fotocopia del certificado de inscripción FUNDEMPRESA – si corresponde (medio físico y digital).
- NIT (medio digital)
- Licencia de Funcionamiento si corresponde (medio digital)
- Planos de Construcción, si corresponde (medio digital)
- Cronograma de Actividades (medio digital)
- Para el nivel de categorización, adjuntar una fotocopia de la página del listado de la Resolución Ministerial N° 023/18 o Resolución Ministerial N° 024/18 de fecha 15/06/2018 en la que se encontraría la categoría y sector al que pertenece la AOP.

Solo para el sector de Telecomunicaciones:

- Adjuntar Certificado de Operador vigente otorgado por la ATT.
- Adjuntar Diagrama de red de telecomunicaciones (medio físico y digital)

NOTA.-

1. Toda la documentación tanto física como digital deberá ser legible.
2. Para la presentación del formato digital, el CD debe contener un solo archivo digital editable y un solo archivo PDF, debidamente foliado.
3. En el caso de los documentos observados, para la presentación de la subsanación de errores deberá adjuntar la nota de remisión de observaciones emitida por la AACD.




Ing. Msc. M. Jenny Calcina Cortez
STRIA. DEPTAL. DE DERECHOS DE LA MADRE TIERRA
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ